

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGP-2020-442-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2020

PARA: Sr. Abg. Olmedo Xavier Bermeo Tapia
Director de Asesoría Legal

ASUNTO: Informe social Obrero Independiente.

De mi consideración:

En atención a la hoja de ruta GADDMQ-AZMS-DAL-2020-385-M suscrito por Abg. Olmedo Xavier Bermeo Tapia DIRECTOR DE ASESORIA LEGAL, de la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz, en el cual solicita...”*se sirva disponer a quien corresponda la elaboración del informe social*”... el informe que se emite corresponde al predio de propiedad municipal signado con el No197985 con Geo Clave 170103250404013111, ubicado en la parroquia Puengasí en el barrio Obrero Independiente.

DETERMINACIÓN SUCINTA DEL ASUNTO QUE SE TRATA

El presente informe tiene relación con el pedido de un informe social con el fin de atender el requerimiento presentado por el señor José Alejandro Ortiz Garcés, en su calidad de Presidente de la Liga Deportiva Barrial “Obrero Independiente”, en el que solicita el Convenio de Administración y Uso sobre el predio No197985 con Geo Clave 170103250404013111, ubicado en la parroquia Puengasí, barrio Obrero Independiente

1. FUNDAMENTO.

El informe social se fundamenta en el pedido realizado mediante hoja de ruta GADDMQ-AZMS-DAL-2020-385-M, para lo cual se procede a hacer una visita insitu y se puede verificar lo siguiente:

Al momento de hacer la inspección el día viernes 30 de octubre del 2020, en horas de la mañana se pudo constatar que el predio de propiedad municipal signado con el No197985 con Geo Clave 170103250404013111, es ocupado por la Liga Deportiva Barrial Obrero Independiente desde hace varios años en el cual se desarrolla campeonatos de fútbol con equipos del barrio.

Es una cancha reglamentaria de arena para jugar fútbol con un cerramiento de malla en toda la cancha, dos puertas a los costados oriental y occidental, la misma que se encontraba sin candado al momento de la inspección.

Además se puede constatar la existencia de dos tribunas en el predio municipal, una al lado sur de la cancha y otra al lado occidental de la misma.

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGP-2020-442-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2020

Existe una sede social en la que se realizaban las reuniones para la organización de los partidos de fútbol de los fines de semana.

Junto a la sede social existe una construcción la misma que es ocupada por la persona que cuida las instalaciones de la Liga Deportiva Barrial Obrero Independiente.

Adicional existe un parque infantil en el costado oriental del predio municipal, el mismo que cuenta con sube y baja, escalera china, columpio, escalera de bomberos, resbaladera.

1. ANEXOS NECESARIOS:

Se anexan al presente informe las fotografías correspondientes.

1. CONCLUSIÓN PRONUNCIAMIENTO O RECOMENDACIÓN.

Por lo anteriormente expuesto me permito dar informe FAVORABLE a lo solicitado para que se dé continuidad con el trámite, y se proceda de ser el caso el proceso de Convenio de Uso y Administración, en sujeción a la normativa vigente, dejando constancia además de que no existe por parte de la comunidad ni de la Administración ningún proyecto a implementarse en dicho predio de propiedad municipal.

ANEXO FOTOGRÁFICO:



Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGP-2020-442-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2020



Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGP-2020-442-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2020



Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlga. Mónica Paulina Guevara Costales

DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gina Patricia Fernandez Tenecela	gpft	AZMS-DGP	2020-11-09	
Aprobado por: Mónica Paulina Guevara Costales	MPGC	AZMS-DGP	2020-11-10	